DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3062
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Evento No. 65718

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Oscar Armando Bravo Niño				**REPORTÓ**
TÉC:	2	**MÓVIL:**	25	Comunidad
FECHAS:	17 de noviembre de 2006	**HORA:**	11:42	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Diagonal 36 Sur con Carrera 1 Este	**ÁREA DIRECTA:**				80 m²			
BARRIO:	LA COLMENA	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				19 personas			
UPZ:	50 La Gloria	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	18	**NIÑOS**	1		
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**	3						

El presente diagnóstico corresponde a la visita de emergencia realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE, el día 17 de noviembre de 2006, a tres (3) predios localizados en la Diagonal 36 Sur # 0 - 14, en la Diagonal 36 Sur # 1 A - 09 Este y en la Diagonal 36 Sur # 0 - 12 del Barrio La Colmena (Atenas) de la Localidad de San Cristóbal.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA ☒ INUNDACIÓN ☐ ESTRUCTURAL ☐

3. ANTECEDENTES

El Barrio La Colmena de la Localidad de San Cristóbal fue legalizado mediante el Acto Administrativo No DCT 692 del 20 de junio de 1974 emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para lo cual al Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, no emitió concepto técnico.

Adicionalmente, de acuerdo con el Plano Normativo No 3 (Amenaza por Remoción en Masa) del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Diagonal 36 Sur con Carrera 1 Este, se encuentra catalogado en Amenaza Media por Remoción en Masa.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

El predio objeto de evaluación se localiza en el costado sur occidental de la Avenida Ciudad de Villavicencio (AC 36 Sur) a la altura de la Carrera 1 Este, en donde se presentó un flujo de tierras superficial en un talud de corte realizado para el emplazamiento de la vía Avenida Calle 36 Sur, de alta pendiente, recubierto con césped y algunos arbustos. El movimiento

de tierras es de aproximadamente 20 m³ indicando un inicio de inestabilidad del talud vial en cuya corona se ubican algunas viviendas del Barrio La Colmena y en donde se apreciaron una serie de grietas de tracción evidenciando que es un movimiento retrogresivo con posibilidad de afectación directa a las mencionadas viviendas, especialmente la que se encuentra habitada por la señora Inés Lara (Diagonal 36 Sur # 0 - 12) puesto que se localiza a menos de 3 metros la corona. El movimiento de tierras tiene en su base un ancho de aproximadamente 20 m y el talud una altura también aproximada de 10 m como se puede apreciar en el registro fotográfico. Este movimiento de tierras se debe, entre otras cosas, a la elevada pendiente del talud, a la falta de un sistema adecuado de control de las aguas de escorrentía y subsuperficiales que tienden a saturar el terreno incrementando la presión de poros y disminuyendo por ende su resistencia cortante, lo que se vio reflejado por las abundantes precipitaciones de los días precedentes. Parte del flujo de tierras fue a parar a la AC 36 Sur sin afectar la circulación de los vehículos.

5. AFECTACIONES

ID	Nombre (cabeza de hogar)	Dirección	P	A	N	Daños
1	Jeremías Ávila	Diagonal 36 Sur # 0 - 14	7	7	0	Ninguno apreciable a simple vista
2	Carlos Barrera	Diagonal 36 Sur # 1 A - 09	6	5	1	Ninguno apreciable a simple vista
3	Inés Lara	Diagonal 36 Sur # 0 - 12	6	6	0	Grietas de tracción en el terreno adyacente a la vivienda
P = total de personas; A = adultos; N = menores		**Total**	**19**	**18**	**1**	

6. REGISTRO FOTOGRAFÍO



Fotografía 1. Se aprecia la localización del flujo de tierras en el talud vial. Igualmente, la posición de la vivienda donde habita la señora Inés Lara.

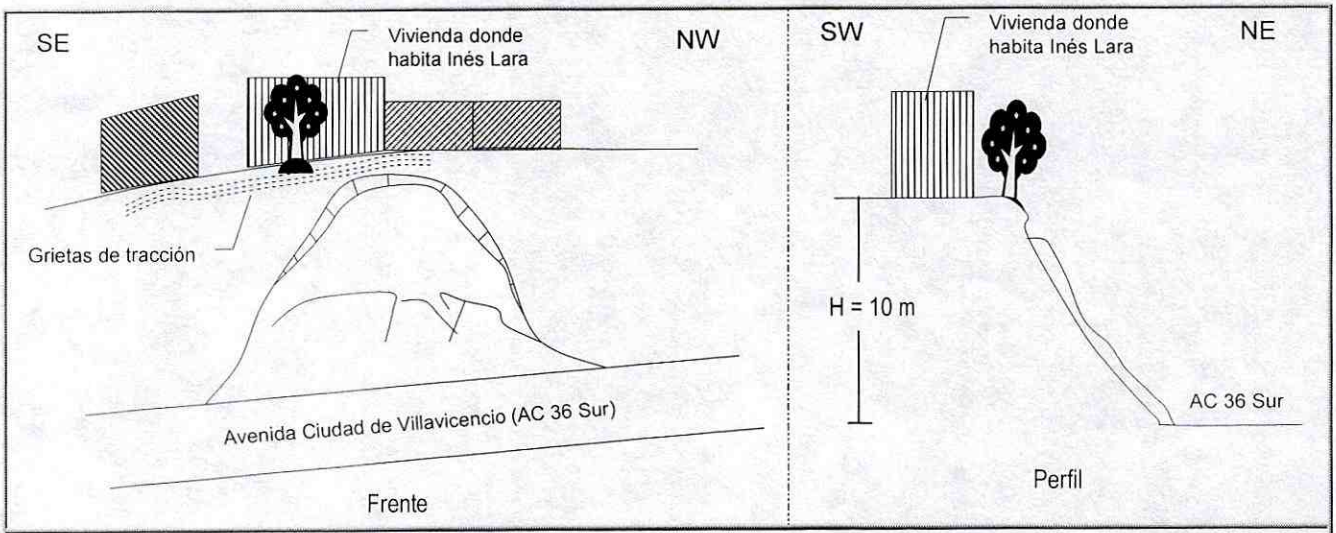

En este esquema se muestra el flujo de tierras visto de frente y de perfil que se presentó en un talud vial de la Avenida Ciudad de Villavicencio. Nótese cómo es probable que el movimiento de tierras, si es retrogresivo, puede afectar las viviendas localizadas en la corona del talud, especialmente en la que habita la señora Inés Lara, localizada en la Diagonal 36 Sur # 0 - 12. El movimiento de tierras tiene en su base un ancho de aproximadamente 20 m y el talud una altura también aproximada de 10 m

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación de la situación de riesgo e inspección técnica de los predios localizados en la Diagonal 36 Sur # 0 - 14, Diagonal 36 Sur # 1 A - 09 y Diagonal 36 Sur # 0 - 12 del Barrio La Colmena de la Localidad de San Cristóbal, verificándose la habitabilidad de las viviendas.

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Probable afectación estructural de las viviendas localizadas en la corona del talud, debido al avance de los procesos de inestabilidad y degradación de la ladera donde se encuentra emplazada.

9. RECOMENDACIONES

- En la actualidad y a partir de las observaciones realizadas, no se encuentra comprometido el tránsito vehicular en la Avenida Ciudad de Villavicencio (AC 36 Sur) a la altura de la Carrera 1 Este sentido norte - sur, pero dadas las condiciones de inestabilidad, se recomienda a la Alcaldía Local de San Cristóbal y al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), desde su competencia, establecer el responsable y/o responsables de realizar un estudio de estabilidad del talud vial afectado que contemple el diseño de las alternativas de mitigación del riesgo, incluyendo obras de control de drenaje y de contención de tierras.

- Como al momento de la visita no se encuentra comprometida la habitabilidad de ninguna vivienda, se recomienda a la señora Inés Lara habitante del predio localizado en la Diagonal 36 Sur # 0 - 12, y a los demás habitantes de los predios aledaños a éste localizados en la corona del talud, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de

estabilidad de las viviendas en particular y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante las visitas técnicas; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre los predios y las familias afectadas corresponde a los datos suministrados en campo por los habitantes del lugar evaluado en este documento.

NOMBRE OSCAR ARMANDO BRAVO NIÑO
PROFESIÓN INGENIERO GEÓLOGO
MATRÍCULA 1522372191 BYC

Elaboró

NOMBRE DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202-73973 CND

Revisó

Vo. Bo. **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**
Coordinador Subdirección de Emergencias

Vo. Bo. **DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS**
Directora